



SOLICITUD DE REGULARIZACION

LEY Nº 19.583 -19.667
19.727

INGRESO
1
FECHA
2

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

04418

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
3 AV. ZAFADORES	635	6135-4
SITIO	MANZANA	LOTES
4 16	A	
LOCALIDAD	PLANO Nº	DESTINO
5 VILLA ZAFADORES		VIVIENDA - MICROEMPRESA

B.- DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO

Permiso N° 23/20 OCT. 2009

6 YO DAVID GONZALEZ BARRIS
7 ROL UNICO TRIBUTARIO Nº
8 DOMICILIADO EN CALLE AV. ZAFADORES, NUMERO 635
9 DE LA COMUNA DE RECOLETA CIUDAD DE SANTIAGO
10 DECLARO BAJO JURAMENTO SER DUEÑO DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE AV. ZAFADORES
11 NUMERO 635 DE LA COMUNA RECOLETA
12 DE SANTIAGO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A SU NOMBRE
13 A FS. 2039 NUMERO 2711 AÑO 1981
14 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO
EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL INMUEBLE PARA EL QUE SE SOLICITA LA REGULARIZACION.
DECLARO ASIMISMO QUE ESTE NO SE ENCUENTRA AFECTO A RECLAMACIONES PENDIENTES
POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES,
LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL
CORRESPONDIENTE.
OTROS DATOS DEL PROPIETARIO
TELEFONO
14

[Firma]
FIRMA PROPIETARIO

C.- IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70 m2)

PROFESIONAL COMPETENTE	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
15 JANE URBEL VILLARRA		
PCNO-FAX	PATENTE PROFESIONAL	
16	417739	
DIRECCION	COMUNA	
17	CONCHES	

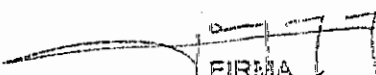
D.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO	SUP. EDIF. RECEPCION	SUP. EDIF. S RECEPCION	SUBTOT. S. EDIF. X DESTINO
18 VIVIENDA HASTA 70 m2 100			
19 VIVIENDA SOBRE 70 m2 100	47,90 m ²	72,75 m ²	120,65 m ²
20 ORG. COMUNITARIAS			
21 MICROEMPRESAS		28,40 m ²	28,40 m ²
22 TOTAL SUP. EDIF.	47,90	101,15	149,05 m ²
23 SUP. TERRENO			180,00 m ²

Sic 2398

E.- DECLARACION DEL PROFESIONAL

EL PROFESIONAL IDENTIFICADO EN LA LETRA "C" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN AREA DE RIESGO, CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, Y CUENTA CON DOTACION DE SERVICIOS SANITARIOS.

24	
	 FIRMA

F.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

25	<input checked="" type="checkbox"/>	CROQUIS DE UBICACIÓN
26	<input checked="" type="checkbox"/>	PLANO GENERAL 1:50
27	<input checked="" type="checkbox"/>	PLANOS DE ARQUITECTURA 1:50 (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 100 m2)
28	<input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIFICACIONES TECNICAS RESUMIDAS
29	<input type="checkbox"/>	CERTIF. DE CALIFICACION DE ACTIVIDAD INOFENSIVA (SOLO PARA MICROEMPRESAS)

G.- CERTIFICADO DE REGULARIZACION

<h2 style="margin: 0;">CERTIFICADO DE REGULARIZACION</h2>	NUMERO <u>231</u>
	FECHA <u>28 OCT. 2009</u>
<p>EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN LA LETRA "A" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 19.583 Y LEY N° 19.667, NO EXISTIENDO RECLAMACIONES PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS, LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO CORRESPONDIENTE O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL RESPECTIVO, Y QUE TANTO LA ACTIVIDAD COMO EL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL INMUEBLE SON APTAS PARA REGULARIZAR.</p> <p>SE PROCEDE, EN CONSECUENCIA, A ACEPTAR SU REGULARIZACION, OTORGANDO EN ESTE ACTO Y EN FORMA SIMULTANEA, EL PERMISO DE EDIFICACION Y LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION.</p>	
RBM/gfm.260504	

H.- PAGO DERECHOS

					TOTAL
30	SUP. A REGULARIZAR	69,77	m2	31,38 m2	101,15 m2
31	VALOR m2 SEG. TABLA MINVU	C-4 \$ 78.113.-	E-4	\$ 56.202.-	
32	PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 5.521.737.-		\$ 1.786.809.-	\$ 7.308.546
33	CALCULO DE DERECHOS SEGUN DEL 450	1,50%	\$		\$ 109.628
34	DERECHOS A PAGAR LEY 19.563	50	% \$		\$ 54.814